



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1998-017267. (2009063801)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Félix González, S.A., con domicilio en: Don Benito, C/ Ayala, n.º 3, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "90-Madrid".

Final: C.T. "15-Vapor".

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 0,290.

Emplazamiento de la línea: C/ Consuelo Torres y Albercones en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 28.899,44.

Presupuesto en pesetas: 4.808.462.

Finalidad: línea subterránea para cierre en anillo del sector 9 en Don Benito.

Referencia del expediente: 06/AT-001998-017267.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 30 de noviembre de 2009.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO